RESOLUCIÓN N° 503
(18 de septiembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-SI-AMVL-010-2025".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia la ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, el día veinte (20) de agosto de 2025, la entidad publicó el proceso SA-SI-AMVL-010-2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCION INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Que, mediante Resolución N° 460 de 28 de agosto de 2025, el alcalde municipal de Villa de Leyva, ordenó la Apertura del proceso antes referido, en donde además convoca a los interesados en participar, así como a las Veedurías sociales.

Que, dentro del plazo para presentación de observaciones al pliego de condiciones, los proponentes presentaron observaciones, las cuales se contestaron en su totalidad, tal y como consta en el área de mensajes del proceso, en la plataforma Secop II.

Que, el día cuatro (4) de septiembre de 2025, a las 8:00 am se cerró la oportunidad de presentación de ofertas, evidenciándose que fueron radicadas quince (15), relacionadas así:

PROPONENTE
1. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
2. TEMPOEFECTIVA SAS
3. MARKETING E&T SAS
4. HÉCTOR JULIO CORREA
5. MEDIMARKETING LTDA
6. WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES
7. CÉSAR MILTON LEÓN GONZÁLEZ
8. COMERCIALIZACIÓN DE TALENTO SA
9. INVERSIONES GUERFOR SAS
10. SÍMBOLOS Y SIGNOS DIDÁCTICOS SAS
11. ACTIVA T SAS
12. COLDEGRAP SAS
13. SUMINISTRO DOTECERO SAS

14. ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
15. COINVER BR

Que, una vez verificadas las propuestas por parte del comité evaluador se emite informe de evaluación preliminar el cual arrojó lo siguiente:

PROPONENTE	JURIDICO CUMPLE/NO CUMPLE	FINANCIERO CUMPLE/NO CUMPLE	TECNICO CUMPLE/NO CUMPLE
1.COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.TEMPOEFECTIVA SAS	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.MARKETING E&T SAS	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
4.HÉCTOR JULIO CORREA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.MEDIMARKETING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
6.WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
7.CÉSAR MILTON LEÓN GONZÁLEZ	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8.COMERCIALIZACIÓN DE TALENTO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.INVERSIONES GUERFOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.SÍMBOLOS Y SIGNOS DIDÁCTICOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.ACTIVA T SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.COLDEGRAP SAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
13.SUMINISTRO DOTECERO SAS	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
14.ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
15.COINVER BR	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, fueron radicados por el área del proceso, observaciones y subsanaciones por parte de los proponentes, para lo cual el comité evaluador los atiende y procede a su verificación emitiendo el informe definitivo el cual arrojo lo siguiente:

PROPONENTE	JURIDICO CUMPLE/NO CUMPLE	FINANCIERO CUMPLE/NO CUMPLE	TECNICO CUMPLE/NO CUMPLE
1.COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.TEMPOEFECTIVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

3.MARKETING E&T SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.HÉCTOR JULIO CORREA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5.MEDIMARKETING LTDA	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
6.WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7.CÉSAR MILTON LEÓN GONZÁLEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8.COMERCIALIZACIÓN DE TALENTO SA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9.INVERSIONES GUERFOR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10.SÍMBOLOS Y SIGNOS DIDÁCTICOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11.ACTIVA T SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12.COLDEGRAP SAS	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
12.SUMINISTRO DOTACERO SAS	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
13.ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
14.COINVER BR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el día 16 de septiembre *de 2025*, a las 8:30 am se realizó la apertura de los sobres económicos y se procede por parte del comité técnico a realizar la verificación económica en donde se determinó lo siguiente:

No PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
01	COINVER BR	CUMPLE	HABILITADO
05	ACTIVA-T	NO CUMPLE	RECHAZADO
06	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	CUMPLE	HABILITADO
07	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
08	Talento Comercializadora S.A	CUMPLE	HABILITADO
09	CESAR MILTON LEON GONZALEZ	CUMPLE	HABILITADO
10	WORLD PLAY´S JUEGOS Y PARQUES	CUMPLE	HABILITADO
12	HECTOR JULIO CORREA	CUMPLE	HABILITADO
13	E&T SAS	CUMPLE	HABILITADO
14	TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE	HABILITADO
15	COLCONDI SAS	CUMPLE	HABILITADO

Que, el proponente ACTIVA- T, incurrió en la causal de rechazo No. 16 del pliego de condiciones, por cuanto ofreció en algunos ítems, precios por encima del valor unitario de acuerdo al presupuesto inicial estimado por la entidad.

Que, se procede a dar inicio a la subasta inversa el día 16 de septiembre de 2025, a partir de las 4:00 p.m., hasta las 4:15 p.m.

Que, el informe, producto del comportamiento de los lances arrojó lo siguiente:

Informe de la Subasta "SA-SI-AMVL-010-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA//
Fecha de inicio actual	16/09/2025 16:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	16/09/2025 16:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	10
Total de Lances	6

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

235.000.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (300.248.330,00 COP) 65.248.330,00 COP

Ahorro en %, Valor Inicial 21,73%

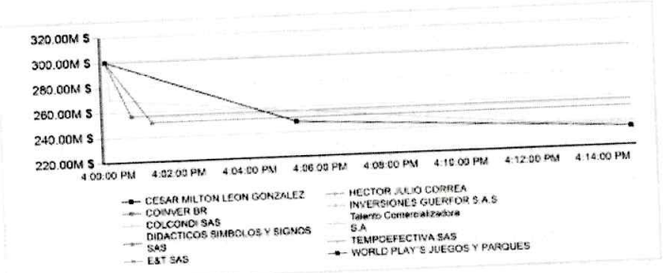
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COINVER BR		1
COLCONDI SAS		2
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS		1
WORLD PLAY´S JUEGOS Y PARQUES		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	WORLD PLAY´S JUEGOS Y PARQUES	235.000.000,00 COP	248.000.000,00 COP	21,73%	2
2	COLCONDI SAS	238.000.000,00 COP	270.000.000,00 COP	20,73%	2
3	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	251.370.000,00 COP	251.370.000,00 COP	16,28%	1
4	COINVER BR	256.500.000,00 COP	256.500.000,00 COP	14,57%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que, el menor valor ofrecido lo realizó la empresa WORLD PLAY'S JUEGOS Y PARQUES, con un ahorro de valor inicial del 21.73%.

Que, siguiendo lo dispuesto por la guía emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", para la determinación de precios artificialmente bajos, la entidad procede a requerir al proponente, para que allegue a la entidad la justificación de los precios ofertados, dado que redujo su ofrecimiento económico en más del 20%.

Que, dentro del plazo otorgado por la entidad, el proponente WORLD PLAY'S JUEGOS Y PARQUES, por medio de su representante legal, radica por el área de mensajes la justificación de los precios ofertados, argumentos que son de recibo por parte del comité evaluador técnico, por cuanto verifica que el proponente es distribuidor directo, además de no manejar la figura de subcontratación, dado que cuenta con maquinaria propia, infraestructura y personal operativo,

fruto de la trayectoria de la empresa de más de nueve años , como lo demuestra el certificado de existencia y representación legal, lo cual le permite obtener una ganancia adicional.

Que, por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso, **SA-SI-AMVL-010-2025,** al proponente No. 6. **WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS. NIT 901.000.363.7 R/L. OSCAR LUIS ACEVEDO SANCHEZ, identificado con C.C. No. 79.468.168 de Bogotá, por un valor de Doscientos treinta y cinco millones ($ 235.000.000),** teniendo en cuenta que fue el menor precio ofertado y el cual es aceptado por la entidad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el alcalde municipal de Villa de Leyva,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso SA-SI-AMVL-010-2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCION INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA", al proponente WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS, con NIT 901.000.363.7, Representado Legalmente por OSCAR LUIS ACEVEDO SANCHEZ, Identificado con C.C. No. 79.468.168 de Bogotá, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES ($ 235.000.000) M/CTE, por haber cumplido con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico y haber ofertado el menor valor.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en el Portal Transaccional – SECOP II. En consecuencia, se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo No. 1 del Art. 77 de la Ley 80 de 1993.

.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución surte efecto a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Villa de Leyva, Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde Municipal

Proyecto. Diana Torres
Abogada externa- Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros

Revisó. Diana Carvajal
Jefe Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros